NIT. 800098199-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

FR-GEBIS-43
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

T.R.D. 150.11.6

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. 052 DE 2024

Contrato No	052-2024
Contratante:	MUNICIPIO DE RESTREPO
Contratista:	OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META.
Supervisor:	YULIANA MARÍA GONZÁLEZ METAUTE
Valor contratado:	($25.630.000)
Valor ejecutado:	($25.621.300)
Término del contrato:	UN DÍA (01) CALENDARIO
Fecha de inicio:	N/A
Adicional:	N/A
Prorroga:	N/A
Suspensión	N/A
Reinicio:	N/A
Cesión:	N/A
Fecha programada de terminación	22/03/2024
Fecha real de terminación	22/03/2024

26 AGO 2024

En la ciudad de Restrepo a los se reunieron **OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 17.418.566 de Acacias Meta en su calidad de persona natural y, **YULIANA MARÍA GONZÁLEZ METAUTE**, en su condición de Supervisora y **DANI FERNEY LINARES OSPINA**, Alcalde del Municipio de Restrepo, facultado para la liquidación el presente contrato de acuerdo a lo contemplado en con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 052 de 2024, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **Municipio** celebro el dieciocho (18) de marzo de 2024, con **OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS** el contrato N° 052 de 2024 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META".

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día veinticinco (25) días de marzo de 2024, se informó al Municipio del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato; se presentó inconveniente con un refrigerio que no cumplió con las especificaciones acordadas; por lo anterior el contratista descuenta el valor de este.

TERCERA. Que el Supervisor del Municipio, **YULIANA MARÍA GONZÁLEZ METAUTE** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato.

CUARTA. Que el contrato se liquida de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

QUINTA. Que el contratista presentó informe final de ejecución y soportes de pago de seguridad social, revisados a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Valor inicial del contrato	$ 25.630.000	22/03/2024 a 22/03/2024	100%
Pago final autorizado en la presente acta	$ 25.621.300	22/03/2024 a 22/03/2024	99,96%
Valor total del contrato ejecutado	$ 25.621.300	22/03/2024 a 22/03/2024	99,96%
Valor a favor del Municipio	$ 8.700	22/03/2024 a 22/03/2024	0,04%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEXTA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SÉPTIMA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación del informe de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista y del supervisor de los siguientes documentos pertinentes para el pago:
Informe final del supervisor
Informe del contratista
Factura o documento equivalente factura
Acta de terminación de contrato/ Acta de recibo
Pagos de seguridad social

El Municipio cancelará a OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS la suma de VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 25.621.300) MCTE.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato N° 052 de 2024 cuyo objeto es: "Prestación de Servicios logísticos para el desarrollo de actividades lúdico recreativas en el marco de la celebración del día internacional de la mujer en el municipio de Restrepo Meta ", y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Restrepo a los 26 AGO 2024

NIT. 800098199-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE BIENES Y/O SERVICIOS

FR-GEBIS-43
V: 01
APROBACIÓN:
26-06-2024

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal
Contrato 052 de 2024

Yuliana María González Metaute
YULIANA MARÍA GONZÁLEZ METAUTE
Supervisora Contrato 052-2024

OSCAR LEONARDO ROJAS ROJAS
Contratista

Proyectó Magnolia Cortés Hernández
Auxiliar Administrativo
Revisó Yuliana María González Metaute
Secretaria de la mujer y equidad de género

ALCALDÍA DE RESTREPO META